

GADF-MV-010-2022

San Isidro, 12 de enero de 2022

Señores
Superintendencia del Mercado de Valores
Av. Santa Cruz N° 315
Miraflores

Atención: Registro Público del Mercado de Valores
Referencia: Hecho de Importancia

De conformidad con lo previsto en los artículos 3 y 4 del Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución N° 005-2014-SMV/01 del 17 de marzo de 2014, cumplimos con adjuntar en calidad de Hecho de Importancia la Nota de Prensa N° 011-2022 de fecha 12 de enero de 2022, “PROPUESTA DE EMPRESA GANADORA DE LA BUENA PRO FUE LA MÁS COMPETITIVA DEL MERCADO NACIONAL E INTERNACIONAL”.

Atentamente,

Enrique Manuel Salgado Ponce de León
Representante Bursátil
Petróleos del Perú- PETROPERÚ S.A.

NOTA DE PRENSA
N° 011– 2022

PROPUESTA DE EMPRESA GANADORA DE LA BUENA PRO FUE LA MÁS COMPETITIVA DEL MERCADO NACIONAL E INTERNACIONAL

- Órgano de Control Interno de la Contraloría participó como observador en la convocatoria realizada el 5 de enero
- PETROPERÚ publicó en su portal web información del proceso de compra de 300 mil barriles de biodiésel B100 para la producción y abastecimiento de combustibles en el país

Como parte del procedimiento interno para la adquisición de hidrocarburos, PETROPERÚ comunicó, el martes 11 de enero del presente, la adjudicación de la buena pro del proceso N° GDCH-0030-2022 a la empresa Heaven Petroleum Operators S.A., la cual cuenta con un plazo de dos días hábiles para presentar los documentos de acreditación de su representante legal, con el fin de proceder luego con la suscripción del contrato.

La empresa peruana Heaven Petroleum Operators S.A. presentó la oferta más competitiva del mercado local e internacional para los ocho ítems que formaban parte de esta convocatoria, estando su propuesta por debajo de las presentadas por las otras tres empresas que participaron en este proceso para la adquisición de 300 mil barriles de Biodiésel B100 para el periodo enero – abril de 2022.

La propuesta económica de Heaven Petroleum Operators S.A. fue presentada con precios unitarios, de acuerdo con cada uno de los ocho ítems solicitados por PETROPERÚ, los cuales hacen un total de US\$ 84,306,213.16 millones. Este monto es menor en un aproximado de US\$ 4.5 millones de lo que habría costado la importación.

De acuerdo con las condiciones técnicas, tras la firma del contrato, la empresa deberá entregar 300 mil barriles en los puertos de Conchán, Callao y Mollendo, en las cantidades y plazos establecidos entre los meses de enero y abril, a fin de que la empresa estatal cumpla su compromiso de garantizar la producción y el abastecimiento de combustibles a precios competitivos, de acuerdo con la normatividad vigente en el mercado de hidrocarburos del país.

Heaven Petroleum Operators es proveedor de PETROPERÚ desde hace más de cuatro años y, al igual que otros proveedores calificados nacionales e internacionales con experiencia en el suministro de biodiésel B100, participa de los procesos de compras de hidrocarburos que realiza la empresa estatal de manera regular para la producción y comercialización de combustibles de calidad.

Es importante precisar que PETROPERÚ solicitó el control simultáneo de la Contraloría General de la República a través del Órgano de Control Institucional, motivo por el cual

participó un observador de esta dependencia, señor Felix Yáñez Román, en el acto inicial de la convocatoria, el cual se realizó el 5 de enero en el edificio de la empresa.

Sin embargo, hasta la fecha el control simultáneo para este tipo de procesos no se ha podido implementar debido a los plazos abreviados para su planificación y la necesidad de financiamiento del 2% del monto convocado, según informó el Órgano de Control Interno a PETROPERÚ en su comunicación OCIN-008-2022.

No obstante, al encontrarse este proceso sujeto a control posterior (<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2641115/6.%20Control%20Posterior.pdf>), se pondrá a disposición la documentación requerida, en aras de la transparencia y legalidad.

Asimismo, se debe mencionar que este proceso contó con la participación directa de la notaria pública Rulby Vela Velásquez, quien dio fe de todo lo actuado (recepción de ofertas, apertura de sobres, proceso de evaluación y otorgamiento de la buena pro).

El proceso se ha realizado con total transparencia, de acuerdo con el procedimiento de adquisición de hidrocarburos de PETROPERÚ y la información vinculada puede ser consultada en el portal web de PETROPERÚ: <https://petroperu.com.pe/compras-de-biodiesel-nacional/>

San Isidro, 12 de enero de 2022



/Petroperu



/@petroperu_sa



/canalpetroperu



/petroperu